



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00102

DIA MES AÑO

10/06/2015

UASA

ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR(ES): AUTOESPAR S A RUC: 20100821371
 DIRECCION: AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 1635 URB. LA MILLA EX TLF.
 REFERENCIA: INFORME N° 043-2015-GORE-ICA-PETACC-DO-EM/JME ORIGEN CA:137
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO			VALOR		
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETA	773.170	773.17

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 40,000 KM DE RECORRIDO DE LA CAMIONETA MARCA TOYOTA PLACA N° EGN-202, SEGUN COTIZACION, REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE EQUIPO MECANICO, APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GERENTE GENERAL DEL PETACC.
 FORMA DE PAGO : AL CONTADO PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIO

N: SIETE CIENTOS SETENTA Y TRES y 17/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 773.17

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 773.17

Expediente SIAF		
C	D	G

META SIAF:

0002 OPERACION Y MANTENIMIENTO

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	
FECHA:	_____
CERTIFICADO A:	_____
ESPECIFICA DEL GASTO:	_____
FTE. FTO:	_____
META:	_____
REGISTRO:	_____

773.17

PASE A CONTABILIDAD
 PARA: Su Pasa
 ICA: 10/06/15 11:00am
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A CONTABILIDAD
 PARA: Su Pasa
 ICA: 10/06/15 11:00am
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



AUTORIZACION		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA ENCARGADO DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	FUNCION	10 ACTIV/PROYEC 2000351
		PROG/SUBPR	025 0050 COMPONENTE 6000015
		FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA	
		DIA	MES
		VERIFICACION DEL SERVICIO	